

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de El Viso**

Núm. 2.651/2023

Expediente nº: 200/2023.

Anuncio al Boletín Oficial de la Provincia.

Procedimiento: Celebración Matrimonio Civil.

Asunto: EXPEDIENTE DE MATRIMONIO CIVIL ENTRE DON LUIS MIGUEL MORALES CABALLERO Y DOÑA ANA CRISTINA RUIZ FERNÁNDEZ. DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS A FAVOR DE CONCEJAL DON RAFAEL GARCÍA JIMÉNEZ.

Destinatarios:

CONTRAYENTES: DON LUIS MIGUEL MORALES CABALLERO Y DOÑA ANA CRISTINA RUIZ FERNÁNDEZ.

TESTIGOS: DON SANTIAGO GÓMEZ RUBIO Y DOÑA ESTEFANÍA CABALLERO LÓPEZ.

Fecha de iniciación: 19 de junio de 2023.

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 2023-0269, de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Rafael García Jiménez, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Matrimonio Civil el día 24 de junio de 2023, a las 19:30 horas, entre los contrayentes don Luis Miguel Morales Caballero y doña Ana Cristina Ruiz Fernández.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencias.

El Viso (Córdoba), 19 de junio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Juan Díaz Caballero.